



Confidencial

Caso Gertz, algo no cuadra

A ver a ver... ayer por la mañana la presidenta **Claudia Sheinbaum**, al ser cuestionada sobre la eventual y tan sonada renuncia de **Alejandro Gertz** a la FGR, dijo que había recibido una carta del Senado a propósito de la permanencia del fiscal y que la estaba analizando con el equipo jurídico. En la tarde, el propio Gertz en su carta de renuncia asegura que la titular del Ejecutivo lo postula para una embajada... ¿Acaso la mandataria tomó la decisión entre las 9 de la mañana y las 6 de la tarde? ¿O más bien ya estaba todo cocinado y sólo fue un 'exceso de discreción' –por ocupar un eufemismo– de la presidenta eso de que analizaba la carta de los senadores? Cada vez se cuidan menos las formas en la '4T'.

¿Y la causa grave?

Una justificación que no convence

La salida de **Alejandro Gertz Manero** de la FGR se da en un cúmulo de dudas en torno a las motivaciones, pero sobre todo del fundamento legal para concretarla. Las leyes, desde la Constitución federal hasta la Ley Orgánica de la FGR, advierten que la salida del fiscal sólo procede a petición de la persona titular del Ejecutivo federal y es justificada por una situación grave (enfermedad terminal, perder la ciudadanía mexicana, cometer violaciones graves a la Constitución o por incurrir en un delito grave). Pero ninguna ley habla de que la remoción o salida se justifique con su nombramiento en una nueva comisión, en este caso como embajador.

Sombreros incómodos en Palacio

Los gobernadores de Jalisco, Pablo Lemus, y de Nuevo León, **Samuel García**; así como la jefa de Gobierno, Clara Brugada, asistieron ayer a la mañanera para presentar las acciones que realizarán sus gobiernos para el Mundial. Llamó la atención que alguien mandó quitar de la escenografía varios sombreros nortños que habían sido colocados junto a peluches y otros objetos alusivos al mundial. Los sombreros, que habrían sido llevados por el góber de NL para promover su eslogan de "El Mundial más nortño", fueron retirados a media conferencia. Y cómo no, no vaya a ser que se interpretaran como parte del Movimiento del Sombrero, que encabezaba el asesinado alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, ¿verdad?

Deshojando la margarita

Y hablando del Mundial, la presidenta Sheinbaum está deshojando la margarita. Resulta que fue invitada por la FIFA para asistir al sorteo en Washington, D.C. La mandataria aún no toma una decisión, ya que, según contó, dependerá de la confirmación de la asistencia del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y del primer ministro de Canadá, Mark Carney.

El caso de Tecámac

El Estado de México importa electoralmente y por ende hay que darle seguimiento a su desarrollo político y la relación entre la administración estatal y los municipios, que no son pocos. Quienes han seguido el caso saben que detrás del conflicto en Tecámac hay un choque profundo: el de la voluntad popular expresada en las urnas, frente a la tentación de exgobernantes municipales de seguir gobernando desde afuera. La gobernadora, **Delfina Gómez**, conoce el peso del mandato directo y ha decidido acompañar a la presidenta municipal **Rosa Wong** con la fuerza del Estado, evitando presiones externas. Ese respaldo ha sido interpretado por algunos actores como una afrenta, cuando en realidad es un recordatorio del modelo de gobernanza que se está consolidando en el Estado de México en tiempos de transformación.

Olvido judicial

Después de la contundente declaración de la presidenta Claudia Sheinbaum de respaldo al principio de cosa juzgada, la Suprema Corte salió a aclarar –24 horas después de que en la sesión de antier el bloque de los ministros Lenia Batres, Sara Irene Herrerías, Loretta Ortiz, Hugo Aguilar e Irving Espinosa aprobaran reabrir juicios concluidos en última instancia–, que siempre no es lo que votaron. Pero ahí está la sesión y lo que cada uno dijo. Si les falla la memoria, siempre pueden volver a ver la sesión pública que está en internet.